

Beneficio fiscal de hasta \$2,500 por bicicleta

Si tienes un comercio o negocio cerca* de las ciclovías y eres persona física, moral o unidad económica participa para obtener este beneficio.

1. Entra a la página

ciclovias.yucatan.gob.mx



2. Llena el formulario y adjunta los requisitos solicitados

*Consulta las colonias participantes



3. En 2 días hábiles se te notificará vía correo el estatus de tu solicitud



4. Una vez aceptado podrás aplicar el incentivo fiscal

**Tienes hasta el 31 de diciembre 2021 para hacer válido el beneficio



Recuerda que debes de estar inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes para participar

¡PARTICIPA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO LABORAL Y MOVILIDAD DE TUS EMPLEADOS!

Para más info: lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

☎ (999) 930 30 00 / 800 999 900 📞 9992 75 87 97 / 9999 00 36 93 ✉ aafy@yucatan.gob.mx

Consulta el decreto 395/2021 para ver la lista y más opciones



Somos el estado que más usa la bicicleta. Seguiremos apoyando para que más personas la usen, para que juntos logremos una movilidad urbana segura, incluyente, inteligente y sustentable.

#YoSiClovía